

Piden reconstrucción de crimen de Chile

Santiago, (IPS) - El abogado defensor, Héctor Salazar, dijo ayer que solicitó al magistrado investigador una reconstrucción de la escena en que presuntos agentes quemaron a una joven pareja, el 2 de julio en la capital chilena.

La determinación fue adoptada por el jurista horas después de conocerse la decisión del juez sumariante de ordenar sorpresivamente la libertad incondicional de 17 soldados sospechosos, conscriptos del ejército, que habían sido puestos a disposición de la justicia civil el viernes pasado por la guarnición militar de Santiago.

"Hay evidentes contradicciones entre el comunicado del ejército y las versiones que tenemos nosotros", y la reconstitución de escena podría aclarar esas contradicciones, específicamente, la presencia de los militares en el lugar de los hechos, dijo Salazar.

La joven Carmen Gloria Quintana quedó gravemente herida a consecuencia de las quemaduras y su acompañante Rodrigo Rojas Denegri murió, luego que fueron incendiados por soldados del ejército, según testigos.

El abogado enfatizó que "preocupa a la defensa saber si efectivamente los soldados del ejército presentados ante los tribunales de justicia por la guarnición militar de Santiago son los mismos que estuvieron en el lugar de los acontecimientos".

Respecto a la competencia del magistrado Alberto Echavarría para continuar investigando el caso, el jurista señaló que "teóricamente, tendría que remitir los antecedentes del proceso a la justicia militar, porque según las disposiciones vigentes, un juez civil no puede legalmente procesar a militares".

El juez sumariante anunció que en el plazo de 48 horas decidirá respecto a la situación de tres oficiales y cinco suboficiales que permanecen bajo arresto en sus respectivas unidades y sostuvo que "no existen méritos" para juzgar a los 17 soldados liberados.

Rojas y la estudiante de la universidad de Santiago, ambos de 19 años, fueron quemados vivos con líquido altamente inflamable el primer día del paro nacional de 48 horas convocado por la Asamblea de la Civilidad en demanda del retorno de Chile a la democracia.

El 18 de julio, la guarnición de Santiago anunció que había puesto a disposición de la justicia civil, con arresto en sus cuarteles, a tres oficiales, cinco suboficiales y 17 soldados conscriptos por su presunta participación.

"Yo creo que el proceso va a caminar muy rápido", dijo el ministro de defensa, vicealmirante, Patricio Carvajal.

El La Hne, 29/7/86